

Ayuntamiento: Lebrija.  
NIF: P4105300J.  
Centro: Escuela de Música y Danza.  
Subvención: 1.754.458 ptas. (10.544,50 euros).

Ayuntamiento: Lora del Río.  
NIF: P4105500E.  
Centro: Escuela de Música.  
Subvención: 1.687.358 ptas. (10.141,23 euros).

Ayuntamiento: Morón de la Frontera.  
NIF: P4106500D.  
Centro: Escuela de Música.  
Subvención: 1.754.458 ptas. (10.544,50 euros).

Ayuntamiento: Sanlúcar la Mayor.  
NIF: P4108700H.  
Centro: Escuela de Música.  
Subvención: 1.888.658 ptas. (11.351,06 euros).

Ayuntamiento: Villamanrique de la Condesa.  
NIF: P4109700G.  
Centro: Escuela de Música.  
Subvención: 1.955.758 ptas. (11.754,34 euros).

Ayuntamiento: Villanueva del Ariscal.  
NIF: P4109800E.  
Centro: Escuela de Música.  
Subvención: 1.620.258 ptas. (9.737,95 euros).

#### ANEXO II

1.º Solicitudes desestimadas por no cumplir el requisito establecido en el artículo 2.º de la Orden de convocatoria:

PROVINCIA: JAEN

Ayuntamiento: Villacarrillo.  
Centro: Escuela de Música.

PROVINCIA: SEVILLA

Ayuntamiento: Las Cabezas de San Juan.  
Centro: Escuela de Música.

Ayuntamiento: Marchena.  
Centro: Escuela de Música.

Ayuntamiento: Pilas.  
Centro: Escuela de Música.

2.º Solicitudes desestimadas por no cumplir el requisito establecido en el artículo 4.1 de la Orden de convocatoria:

PROVINCIA: CADIZ

Ayuntamiento: San Fernando.  
NIF: P1103100B.  
Centro: Escuela de Danza.

PROVINCIA: HUELVA

Ayuntamiento: Beas.  
NIF: P2101100B.  
Centro: Escuela de Música.

PROVINCIA: SEVILLA

Ayuntamiento: Los Palacios y Villafranca.  
NIF: P4106900F.  
Centro: Escuela de Música y Danza.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto en los Cursos de Especialización en Lengua Extranjera Inglés, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros, y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

#### RESUELVE

Primero. De conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés celebrado en la provincia de Almería.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Lengua Extranjera Inglés según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de octubre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

#### ANEXO

CURSO DE ESPECIALIZACION EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS AÑOS 2000/01

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Provincia: **ALMERÍA**

Apellidos y nombre	DNI
AMADOR ROMERA AZUCENA	24169410
CALLEJÓN MORAL Mª MERCEDES	27500224
CANTÓN MARÍN Mª DEL CARMEN	27252581
CARMONA HERRERA Mª REMEDIOS	27233856
DOMENE BUXEDA Mª TERESA	75218214
FERNÁNDEZ ROSA ADELA	27243725
GARCÍA PARDO VICTORIANO	75225455
GARCÍA GARCÍA JUAN ANTONIO	27207762
GUIDET DÍAZ Mª NATIVIDAD	23774966
JURADO GONZÁLEZ Mª DEL MAR	27514432
LÓPEZ CANO LUIS MIGUEL	27537338
LÓPEZ GARCÍA DOLORES	18109199
MALDONADO GONZÁLEZ MIGUEL	23779367
MARTÍN FERNÁNDEZ ANTONIO FRANCISCO	08904721
OLMOS CALVO Mª SOLEDAD	00817919
PADILLA ALMAGRO ENCARNA	24199244
PEÑAFIEL RODRÍGUEZ Mª DEL CARMEN	27189732
QUERO HERRADOR Mª CABEZA	25971141

Apellidos y nombre	DNI
ROZAS SÁNCHEZ JOSEFA	75223315
RUBIO ANTOLÍN M <sup>º</sup> DEL MAR	22949144
SÁNCHEZ IRIBARNE M <sup>º</sup> DEL CARMEN	27504315
SÁNCHEZ PERALTA LUIS	74709297
VERA SALCEDO M <sup>º</sup> DOLORES	24230556

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto en los Cursos de Especialización en Audición y Lenguaje, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros, y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

**RESUELVE**

Primero. De conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Audición y Lenguaje celebrado en la provincia de Almería.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Audición y Lenguaje, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de octubre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

**A N E X O**

**CURSO DE ESPECIALIZACION EN AUDICION Y LENGUAJE AÑOS 2000/01**

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Provincia: **ALMERÍA**  
**GRUPO 1**

Apellidos y nombre	DNI
AGÜERO GIL JUANA M <sup>º</sup>	27528795
ALGARRA SÁNCHEZ MANUEL	27508149
ÁLVAREZ ROMERA ANA M <sup>º</sup>	27230227
ANDRÉS BERENGUEL M <sup>º</sup> ISABEL	75211297
AVELLÁN PRIETO ENRIQUE	27257957
BAUMELA NAVARRO M. MAGDALENA	27233703
BECERRA LÓPEZ M <sup>º</sup> AUXILIADORA	24901534
BERENGUER TORANZO MARGARITA	26184290

Apellidos y nombre	DNI
CAŁATRAVA DÍAZ JOSÉ M <sup>º</sup>	27245179
CAMPOS MULLA REGINA	27233993
CAÑAS BARROS PURIFICACIÓN	27494874
CHACÓN ,MARTOS ANA M <sup>º</sup>	27226459
CORTES TORRES ANTONIA M <sup>º</sup>	24179883
CRUZ SALVADOR ESPERANZA	27513082
DEZA MUÑOZ ANA M <sup>º</sup>	30522667
DOMÍNGUEZ ACOSTA ANSELMO	27495130
FERNÁNDEZ BERBEL ISABEL	27250556
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ AMALIA	27241307
FERNÁNDEZ VIZCAÍNO ASCENSIÓN	27520919
FERRE ROMERA JOSÉ AMADOR	27239571
GARCÍA AGUILAR CARMEN	27515796
GARCÍA ALONSO JUANA	23210121
GARCÍA BUENDÍA M <sup>º</sup> DE LOS ÁNGELES	26738963
GARRIDO TORRALBO M <sup>º</sup> CONCEPCIÓN	27502653
GASCA COLLADO MARTA	44356851
GONZÁLEZ MARÍN LEÓN	37794470
LÓPEZ GINEL EMILIO JUAN	27225533
MARTÍN PÉREZ M <sup>º</sup> JOSEFA	27210150
PÉREZ CAPEL JUANA	27516481

**GRUPO 2**

CANGA DÍAZ ALMUDENA	52614703
CRESPO VARGAS PURIFICACIÓN	27223843
GARCÍA RAMOS ROSA ANA	22648349
HERNÁNDEZ ANDÚJAR M <sup>º</sup> DEL MAR	27489467
HERNÁNDEZ VALVERDE JUAN JOSÉ	27271536
IGLESIAS NÚÑEZ ISABEL M <sup>º</sup>	27261581
LAO HERNÁNDEZ JUAN FRANCISCO	27213046
LAPUERTA LOZANO M <sup>º</sup> ISABEL	19082250
LIROLA GARCÍA ANTONIO EMILIO	27497377
LÓPEZ VISIEDO M <sup>º</sup> DEL CARMEN	27504831
MARTÍN GARCÍA EMILIA JUANA	26183598
MARTÍN REINA FRANCISCO	24866456
MARTÍN SÁNCHEZ M <sup>º</sup> ISABEL	27494213
MARTÍNEZ GARCÍA CONCEPCIÓN	27210008
MARTÍNEZ LÓPEZ FRANCISCA	27249494
MOLINA TORRECILLAS ANDRÉS	27271973
MONTOYA FERNÁNDEZ ANTONIO	27222698
MORAL CANTÓN M <sup>º</sup> DOLORES	27232161
MORALES FLORES ANA M <sup>º</sup>	27236578
MORENO CARRILLO M <sup>º</sup> DEL CARMEN	27243174
MOROTE GONZÁLEZ ANTONIA	22133560
NAVARRO SÁNCHEZ JUANA	27490684
ORTIZ MARTÍNEZ MERCEDES	74618500
PALOMARES MEDINA ANTONIO M.	23773635
PAREJO HERRERA RAFAEL	24137384
PINEL FERNÁNDEZ LUISA	27526900
RODRÍGUEZ RODULFO ANTONIA	27528226
SAENZ-LÓPEZ BUÑUEL JOSEFINA	28533674
URRUTIA AGUILERA M <sup>º</sup> DEL CARMEN	27256711
VÉLEZ LÓPEZ M <sup>º</sup> DEL ROSARIO	27232165
YRURETA MURGA PABLO	16478062

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto en los Cursos de Especialización en Música, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2000, por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros, y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

**RESUELVE**

Primero. De conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Música celebrado en la provincia de Almería.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Música según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.